

Andrade Cristian, Díaz Mary, Gil Esilda. Análisis Comparativo de la Regulaciones en Materia de Protección Animal entre las Legislaciones de España y Venezuela. Universidad Privada “Dr. Rafael Belloso Chacín”. Facultad de ciencias Jurídicas y políticas, escuela de Derecho. Maracaibo 2022.

RESUMEN

El presente estudio tiene como objetivo general analizar comparativamente las regulaciones en materia de protección animal entre las legislaciones de España y Venezuela, Dicho estudio se sustenta en doctrinas como la de Morgado (2011), Tesón (2019), Arteaga (2019), Mesa (2013), Galvis (2013), Fernández (2021) Pons (2015) Gutiérrez (2018), Palma (2014) Vázquez (2001). En cuanto a las regulaciones venezolanas utilizadas para esta investigación tenemos la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, la Ley para la Protección de la Fauna Domestica libre y en cautiverio, el Código Orgánico Procesal Penal. En cuanto a la normativa española, se utilizó Ley 8/2003, de 07 de noviembre (2003), para el cuidado de los animales en su explotación, transporte experimentación y sacrificio. Madrid España. Ley Orgánica del Código Penal. (1995, enero 13), Ley de Sanidad Animal. (2003, abril 24), Por otro lado, las jurisprudencias de las cuales se hace referencia en esta investigación es, Sentencia del Tribunal Supremo de Justicia N°430. Fecha, 11 de febrero 2016. Aragua y Carabobo, El tipo de investigación es documental. Así mismo, la población del trabajo en cuestión, también es documental, debido a que la información requerida se encontró en documentos bibliográficos (doctrinas, leyes y jurisprudencias) La técnica e instrumento para la recolección de datos utilizados en esta investigación fueron la recopilación documental y la observación, a fin de ubicar la información para analizar e interpretar las unidades de análisis y desarrollar la validez realizada por el Comité Académico de la Universidad Privada Dr. Rafael Belloso Chacín, del contenido plasmado en la presente investigación, los resultados arrojaron que es Viable para la protección animal, que las regulaciones Venezolana en esta materia, Cambien el estatus quo de los animales para una mejor eficacia en la búsqueda del bienestar de los animales, y en consecuencia la obtención de repercusiones positivas para la sociedad.

Palabras Claves: Protección Animal, Estatus Quo, Bienestar Animal, Venezuela, España.